

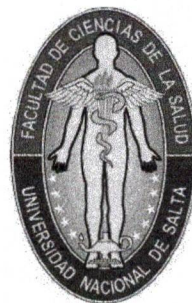


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA – MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION CD N°

573-22

Salta, 12 OCT 2022
Expediente N° 12.192/2021

VISTO:

La Resolución D N° 352/22, mediante la cual se dá continuidad a los Miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado "ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada fue emitida Ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad.

Que corresponde convalidar la Resolución, en virtud que la Carrera de Postgrado se encuentra en proceso de Acreditación.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 02/2022, tomó conocimiento de las actuaciones y resuelve convalidar la Resolución D N° 352/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/22 del 04/10/2022)

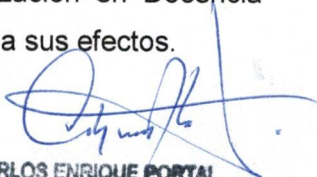
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución D N° 352/2022, de fecha 29 de Junio de 2022, referida a dar continuidad a los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERISTARIA".

ARTICULO 2.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría de Postrado, Investigación y Extensión al Medio, Miembros de la comisión académica de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria" y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa